



"AÑO 2023. CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA"

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 18:00 (dieciocho horas), del día 26 (veintiséis) del mes de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en la Sala "Presidentes" del Congreso del Estado de Durango, los CC. Diputados y Diputadas Mario Alfonso Delgado Mendoza, J. Carmen Fernández Padilla, José Ricardo López Pescador y Silvia Patricia Jiménez Delgado; Presidente, Secretario y Vocales respectivamente de la **Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social**; encontrándose presente la C. Licenciada Karina Zulema Ríos Ojeda, asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
DETERMINACIÓN DEL QUORUM.
- II. DESARROLLO DE LA COMPARECENCIA DE LA LIC. CINDY VIRIDIANA GONZÁLEZ MURILLO, SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA LA GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO 2022-2028; Y
- III. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Bienvenidos todos ustedes la Comparecencia, Fracción XXVII y 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como en los artículos 267, 270, 271, 272, 273, 274, 275 y 276 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se servirá ampliar la información contenida en el Primer Informe de Gobierno 2022-2023, enviado a este Congreso por el C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango.

Se instruye al Diputado Secretario J. Carmen Fernández Padilla, pasar lista de asistencia.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Con su permiso Señor Presidente.



"AÑO 2023. CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA"

Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Presente.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: El de la voz, presente.

Diputado Bernabé Aguilar, se recibe justificante.

Diputado Ricardo Pacheco, se recibe justificante.

Diputado José Ricardo López Pescador.

DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR: Presente.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Presente.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Hay quorum Señor Presidente.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Hecho lo anterior, esta Presidencia declara que existe quorum legal para sesionar y procederemos a desahogar la comparecencia motivo de esta sesión.

Agradezco la presencia de las y los Diputados integrantes de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, así como a las y los demás integrantes de esta Honorable Legislatura por su asistencia el día de hoy.



“AÑO 2023. CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA”

Hago de su conocimiento que de conformidad con lo que establece el Acuerdo Parlamentario aprobado por el Pleno por el cual se regula la Glosa del Informe de Gobierno, la comparecencia se desarrollará bajo el sistema de pregunta de la Diputada o el Diputado, respuesta de la compareciente.

A fin de dar cumplimiento al artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y del artículo quinto del referido acuerdo, solicitó a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, Licenciada Cindy Viridiana González Murillo, ponerse de pie a fin de escuchar su protesta bajo decir verdad en esta comparecencia.

Suplico se pongan de pie.

Licenciada Cindy Viridiana González Murillo, Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, hago de su conocimiento que comparece ante esta Soberanía bajo protesta de decir verdad, en términos de lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Durango, por lo cual le pregunto:

¿Protesta usted decir verdad ante esta Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social a la que comparece, con la finalidad de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno 2022-2023 presentado por el Ciudadano Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango?

LICENCIADA CINDY VIRIDIANA GONZÁLEZ MURILLO: ¡Si, protesto!

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Enterada usted de los alcances y las consecuencias de esta protesta, le refiero que si así no lo hiciera, el Estado se lo demandará. Puede tomar asiento Secretaria.



“AÑO 2023. CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA”

A continuación y en atención al inciso a) del artículo tercero del Acuerdo que regula la Glosa del informe de gobierno, la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, efectuará una exposición general de hasta 30 minutos y posteriormente se pasará a las preguntas de las Diputadas y Diputados así como las respuestas de la hoy compareciente, así mismo les solicito a los grupos y representaciones partidistas hagan llegar al Secretario de esta Comisión, el orden de sus participaciones.

Se le concede la palabra hasta por 30 minutos a la Licenciada Cindy Viridiana González Murillo, Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado.

LICENCIADA CINDY VIRIDIANA GONZÁLEZ MURILLO: Gracias.

Muy buenas tardes, señoras y señores Diputados.

En la persona del Presidente de esta Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, el Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza, saludo a todos los Diputados integrantes de esta Comisión.

Saludo también a los servidores públicos que están presentes, igualmente a los colaboradores de la Secretaría del Trabajo por su respaldo, su trabajo y su acompañamiento.

Para la Secretaría del Trabajo y Prevención Social, el principal objetivo desde septiembre de 2022 a la fecha, fue dar información más detallada a la ciudadanía, esto por medio de las jornadas con valor, por medio de disminuir la informalidad laboral, la disminución en la tasa de desocupación, seguir como en años anteriores sin estallamientos a huelga, darle atención de calidad a todos aquellos procesos que no se les habían dado respuesta por años, tener mejores conciliaciones y dar más oportunidad de trabajo.

Para mi es un honor venir el día de hoy a plasmar el primer año de trabajo, hace un año en mi recae la responsabilidad de venir a traer la rendición de éxitos, logros y trabajo, respaldado por un equipo de profesionales estamos trabajando por una justicia laboral en bien de un gran Estado, el corazón



“AÑO 2023. CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA”

de México, donde puedo resaltar hasta el momento jornadas con trabajo con valor, de las cuales ya realizamos quince a lo largo de distintas regiones del Estado, cinco ferias de empleo, la disminución en la tasa de desempleo, así como la disminución en la informalidad laboral, cero estallamiento a huelga, conciliación laboral pronta y eficaz.

En Durango nos enfrentamos a grandes retos cada ciudadano se vuelve la razón de cada política pública y cada decisión de este gobierno, por ello en la secretaria del Trabajo y Previsión Social tiene entre sus principales prioridades el impulso del desarrollo integral de las y los trabajadores y de sus familias, como lo compartió la ciudadanía en el plan Estatal de desarrollo donde mantener la estabilidad laboral con respecto a los derechos laborales es uno de los principales objetivos del Gobierno del estado de Durango encabezado por el Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal, al promover la empleabilidad garantizar la inclusión e igualdad de oportunidades proteger los derechos y adolescentes que incursionan en el sector laboral y prevenir el trabajo infantil serán estrategias que estemos llevando a cabo como lo menciona nuestro segundo eje rector del plan estatal de desarrollo 2023-2028 Durango competitivo, próspero y de oportunidades, por ello, mencionaré los resultados obtenidos en los objetivos y estrategias durante este primer año de administración, trabajo digno con valor, inclusión laboral y estabilidad laboral, trabajo digno y con valor.

Fortalecer las políticas proactivas de empleo, es una de las estrategias de esta administración, estamos enfocados en atender las desigualdades en el acceso a la información en el mercado laboral, aprovechar las nuevas tecnologías para hacer más eficiente la mediación entre buscadores de empleo y las ofertas de empleo, proporcionar la asesoría y orientación profesional, ofrecer cursos de capacitación para personas de todas las edades y condiciones para mantener sus habilidades y competencias actualizadas en contexto laborales que cambian rápidamente. Es nuestro deber abatir la falta de empleo y oportunidades de capacitación y promover el empleo formal y la productividad utilizando los beneficios compartidos como una forma de lograr prosperidad. El abandono laboral perpetúa las desigualdades y exacerba la discriminación por lo que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social fortalece la capacitación de trabajadores y



buscadores de empleo y ofrece información relevante para atraer personas al trabajo formal, una de las principales prioridades que tiene este gobierno con los duranguenses, es la creación de empleos el elemento esencial para mejorar la vida de las personas y el progreso que por años se ha estado esperando en Durango, gracias a la gestión del señor Gobernador y el trabajo en conjunto de las distintas secretarías que han dejado importantes logros para la entidad a la fecha, se cuenta con 23 inversiones confirmadas en el estado distribuidas en diferentes municipios estas inversiones vienen a sumar a la generación de empleos dignos, seguros y formales.

La Secretaría del Trabajo a través de la subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo brinda servicios de vinculación laboral y apoyo al empleo, es por ello, que en las jornadas de trabajo con valor, se visitaron tres regiones del Estado de Durango, la región Laguna, la región Centro y la región sur, en la región Laguna se ofertaron 466 vacantes de trabajos dignos y con valor con una participación de 9 empresas varias de ellas de reciente creación o expansión.

En la región centro atendimos el llamado de los ciudadanos con 2,232 plazas disponibles para 40 empresas participantes en la región sur se ofertaron 200 vacantes a todos los buscadores de trabajo digno con seis empresas participantes, dichas acciones han logrado que apoyemos a las familias en el estado para que puedan acceder a todos los beneficios que conlleva tener un trabajo digno y formal, con esto, fortalecemos el segundo eje demostrando para nosotros la importancia de la familia ya que con ello evitamos la migración con oportunidades laborales y mejorando la economía de distintas regiones donde nos hemos estado acercando.

Las ferias de empleo son eventos coordinados con las empresas y otras instituciones donde la Secretaría del Trabajo y Previsión Social vigila y regula el proceso de reclutamiento y selección que responde a las necesidades del mercado laboral, en este primer año hasta el mes de septiembre se realizaron cinco ferias de empleo para los grupos vulnerables las mujeres y las juventudes haciendo notar que llegaremos a todos los grupos de la sociedad mencionados anteriormente, ofertando 2,221 vacantes dichos eventos se llevaron a cabo en los municipios de Durango y Gómez Palacio, atendiendo a 3,656 personas con una participación de 171 empresas locales, a través de la bolsa de



"AÑO 2023. CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA"

trabajo, te brinda atención presencial y personalizada a los solicitantes de empleo que acuden a las oficinas de la subsecretaría del servicio nacional de empleo, en este periodo se realizaron 12,900 atenciones a buscadores de empleo ofertando 12,414 vacantes, proporcionando información y asesoría tanto empleadores como aspirantes a una plaza con el objetivo de cubrir la atención, para mayor parte de la población, generamos de manera digital la plataforma del empleo logrando el registro de más de 1200 vacantes y más de 4,000 postulantes, para que los buscadores de empleo cuenten con las herramientas necesarias para obtener un empleo formal acorde a sus necesidades se impartieron 123 talleres para buscadores de empleo en los municipios de Durango y Gómez Palacios beneficiando a 1,295 personas que presentaban dificultades para conseguir un empleo.

Todos los que integramos la Secretaría del Trabajo y Previsión Social hemos estado en capacitaciones constantes para lograr una atención más humana y eficiente.

Inclusión laboral es esencial hacer cumplir el estado de derecho a través de inspecciones en sectores estratégicos donde el problema es más fuerte por esto, a través de las verificaciones en las empresas se detectaron 42 adolescentes en diferentes centros de trabajo al empleador sobre normativa por medio de la cual habrá de guiarse para prevenir el trabajo infantil y proteger adolescentes en edad permitida para trabajar, de los adolescentes antes mencionados al 75% de ellos se les ha dado un seguimiento total a sus derechos laborales y al 25% restante se les asesoró para acudir a la instancia correspondiente para tramitar su permiso laboral conforme lo marca la Ley Federal del Trabajo.

Para este Gobierno los niños son prioridad y la lucha contra el trabajo infantil es por ello que se estableció una política transversal para el desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes que busca la coordinación de todas las dependencias que integran la administración pública Estatal teniendo como premisa favorecer el interés superior de la niñez, por ello se llevó a cabo la iniciativa de formular un protocolo visión interinstitucional trabajo infantil en semáforos, cruceros y lugares similares; el cual tiene por objeto ser una herramienta para lograr la coordinación efectiva de las dependencias, por conducto de los integrantes de la comisión interinstitucional para la erradicación



“AÑO 2023. CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA”

del trabajo infantil y protección de adolescentes en edad permitida, con el fin de alinear tanto sus facultades como esfuerzos y poder atender a este sector de la población que sin duda merece mejores oportunidades de desarrollo y progreso describiendo la ruta de actuación que se deberá de seguir para atender los casos de trabajo infantil que se detecten en todos los municipios que integran el Estado de Durango.

Por otra parte y con finalidad con la finalidad de favorecer el ejercicio del derecho al trabajo y lograr la inclusión laboral de las personas de los grupos vulnerables en una condición digna que busque eliminar los factores de exclusión que sufre esta población promoviendo que los centros de trabajo del Estado adopten políticas laborales, incluyentes, equitativas y no discriminatorias se llevó a cabo la estrategia abriendo espacios que es transversal a las modalidades de apoyo que ofrece la subsecretaría del servicio nacional de empleo dando atención a 1,619 personas de los grupos vulnerables.

Estabilidad laboral, la reforma laboral representa un cambio sin precedentes en el mundo del trabajo en México y en Durango ya que establece un nuevo modelo de relaciones laborales que privilegia la solución pacífica de controversias, el acceso a una justicia expedita e imparcial y el establecimiento de mecanismos de conciliación y democracia para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de libertad y autonomía sindical.

Durante la administración nos hemos acercado a las representaciones sindicales y de empleadores con la finalidad de dinamizar el diálogo social y darle la certeza de que la democracia sindical y la negociación colectiva no solamente son posibles, sino convenientes para ambas partes, en este contexto la estabilidad laboral prevalece con un respeto a la autonomía sindical y la protección de los derechos laborales, manteniendo a Durango sin estallamientos a huelga desde hace 20 años.

La Junta de Conciliación y Arbitraje llevo a cabo un plan de trabajo para la conclusión de los asuntos en trámite y la ejecución eficaz de los laudos, así como para el cierre de dichas juntas, en el que se consignan estrategias y acciones para la conclusión de los juicios así como indicadores del resultado



y desempeño para medir el avance en el cumplimiento de las metas establecidas, la aplicación de este plan ha tenido resultados relevantes desde el inicio de la administración, donde se detectó una inactividad procesal y abandono de 20,965 juicios de los cuales teníamos expedientes de más de 45 años sin dar respuesta, es por esto que, al combatir el rezago con apego a la justicia y el derecho en este año se logró concluir con 4,236 expedientes, gracias a las gestiones de cumplimiento de término procesal.

Cabe resaltar que derivado de estas acciones tenemos una proyección para el cierre de las juntas de conciliación y arbitraje en 4 años, el diálogo conciliatorio en los centros de conciliación laboral ha sido igualmente favorable pues están resolviendo 81.24% de los conflictos en esta instancia, cabe señalar que estos acuerdos se logran en un promedio de 28 días posicionando al Estado de Durango en el lugar número 7 de la media nacional de conciliación, por otra parte, el Gobierno del Estado está logrando que el trabajo vuelva a ser un factor de inclusión social, en esta labor la función de la Procuraduría de Defensa del Trabajo cobra especial relevancia en el contexto de la reforma laboral al tener el compromiso social de concientizar a las personas sobre cuáles son sus derechos laborales, los de sus beneficiarios y los de los sindicatos.

Además de proteger esos derechos a través de la defensoría jurídica gratuita, con este marco se continúa trabajando en la defensoría de las y los usuarios cuyos asuntos destacando, entre otros, las prestaciones de seguridad social, despidos injustificados y vacaciones dignas, en el período que se informa se logró resolver 5,395 problemas laborales que fueron atendidos con asesoría y el 41% lograron ser solucionados mediante la conciliación, seguiremos impulsando un cambio cultural y en las prácticas cotidianas promoviendo la conciliación y el diálogo auténtico y haciendo valer los acuerdos emanados de las mayorías, porque la democracia debe convertirse en un hábito, en una práctica, a través de la cual las y los trabajadores tomen colectivamente las decisiones que les afectan, en cumplimiento de la normativa laboral de los centros de trabajo, es una condición elemental para el trabajo digno y por ello, hemos emprendido acciones para que prevalezca una inspección laboral al servicio de la mejora sustantiva, en condiciones de trabajo, hemos mejorado las metodologías y la planeación de las inspecciones, se ha priorizado el combate contra las



"AÑO 2023. CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA"

prácticas nocivas para los trabajadores, en especial, en la constatación de la participación de los trabajadores en las utilidades, vacaciones dignas y salarios, en paralelo se han realizado una constatación de datos de 1,883 centros de trabajo para asesorar, corroborar e incentivar la formalidad en los empleos en beneficio de 6,025 trabajadores y así actualizar el padrón, además, se realizaron inspecciones laborales a 805 centros de trabajo con la revisión de las condiciones generales de trabajo en beneficio de 26,832 trabajadores, ahora los trabajadores pueden denunciar cualquier tipo de abuso o incumplimiento de forma anónima ante nuestras oficinas de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo Inspección Laboral o en los centros de conciliación laboral.

Finalmente menciono algunos de los logros obtenidos en este primer año de gobierno, mismos que han brindado a la sociedad un mejor presente en el aspecto laboral económico y familiar y es que las estadísticas marcan una realidad, hoy en día hay oportunidades de empleo para todas las regiones de la entidad, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico, se establece una estrategia de atracción y retención de inversión eficiente y muy precisa, priorizando las empresas del sector moderno y de alto valor agregado, expansiones de las empresas tractoras y grandes de la región, bajo la premisa principal de establecer las bases para contar con nuevas fuentes de empleo y como una prioridad que sean mejor remuneradas, disminución de la informalidad, una disminución en la informalidad laboral en casi con nuevas fuentes de empleo y como una prioridad que sean mejor remuneradas disminución de la informalidad, una disminución en la informalidad laboral en casi 2% de acuerdo a cifras otorgadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, disminución en la tasa de desocupación pasamos de un 3.6% al 3% al trimestre del periodo que se informa, estabilidad laboral esto debido a la constante vigilancia de los derechos laborales de todas y todos los trabajadores duranguenses, los retos que afrontamos son muchos, las exigencias de los ciudadanos nos impulsan a seguir trabajando cada vez más, haciendo uso eficiente del presupuesto para llegar al territorio duranguense, elevar el nivel de vida de los trabajadores, la inclusión laboral y el trabajo digno, son nuestros compromisos para el periodo que recién inicia, estoy confiada en la que en la voluntad política hará que estos proyectos se lleven a cabo por el bien de las y los duranguenses, es por ello que, nos enfocaremos a dar mejores resultados, hago mención de algunas de las prioridades en las que trabajaremos tenemos una proyección en el plan estatal del



"AÑO 2023. CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA"

Gobierno de lograr una estabilidad laboral de un 98.3% que nos encontramos en este momento pasar a un 99% en el 2028, Otra de nuestras metas es que la informalidad laborar en este momento se encuentra en un 50% podamos tener una baja de un 48% y que la tasa de desocupación infantil, la tasa perdón, de ocupación infantil no permitida baje de un 7.9% a un 5.5%. A la fecha se han generado más de 260,000 empleos asegurados lo cual tenemos la seguridad que se generarán mejores oportunidades de trabajo para los duranguenses. Tengan por seguro que no nos vamos a olvidar de nuestras regiones y comunidades, colonias y municipios, vamos a seguir acercando los servicios de la Secretaría del Trabajo a la mayor cantidad de municipios, porque soñar en grande es cumplir en grande con un gobierno cercano con un gobierno con valor, gracias.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: gracias Secretaria, antes de iniciar la ronda de preguntas y respuestas me permito dar la bienvenida a la Diputada Sandra Lidia Amaya, Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política este Congreso, me auto concedo el uso de la palabra según el acuerdo, como es sabido nunca se había hecho nada por los jóvenes, lo más destacado fue que el PRIANOD los nombró discriminatoriamente ninis, ni estudian ni trabajan, hoy es diferente hoy sí se atiende a los jóvenes solo con el programa jóvenes construyendo el futuro se está apoyando a 2,600,000 jóvenes, a los que no tienen oportunidades de estudio se les contrata y trabajan como aprendices en empresas y talleres, tan importante es el programa el 65% es contratado en la misma empresa, con este programa disminuye el semillero a las bandas de la delincuencia, porque los jóvenes tienen opciones y alternativas laborales en ese tenor me permito preguntarle, Qué programas ha implementado la Secretaría del Trabajo para beneficiar a la juventud del Estado, Qué está haciendo la dependencia a su cargo para apoyar a los jóvenes, es cuanto, muchas gracias.

Se le concede la palabra a la Secretaria hasta por 5 minutos para dar respuesta.

LICENCIADA CINDY VIRIDIANA GONZÁLEZ MURILLO: gracias Diputado, quiero comentar que efectivamente el Gobierno Federal con la estrategia de jóvenes construyendo el futuro ha venido a apoyar a bastantes jóvenes, apoyarlos en el sentido de que al otorgarle estas becas que se les están



“AÑO 2023. CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA”

dando los jóvenes logran una capacitación, logran esa experiencia que muchas empresas les piden al momento de poderlos contratar para su primer empleo, entonces esta estrategia de jóvenes construyendo el futuro ha apoyado a los jóvenes a lograr esa experiencia, tenemos el dato de que en el estado de Durango desde que arrancó el programa de jóvenes construyendo el futuro a la fecha se han atendido 34,792 jóvenes en todo el estado, en este momento tenemos 7,403 jóvenes vinculados a empresas capacitándose por medio de este programa, nosotros al momento de que los jóvenes terminan su beca de jóvenes construyendo el futuro, tienen una vinculación directa con la Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo donde nosotros a través de la bolsa de trabajo logramos colocarlos en empresas para que tengan ya su primer empleo formal.

También quiero decir que otra de las estrategias que nosotros desde la Secretaría del Trabajo hemos estado realizando en favor de las juventudes son las ferias de trabajo que realizamos hace unos meses para ser exactos en el mes de agosto, realizamos dos ferias, una en la capital y otra en la región Laguna, donde tuvimos participación de más de 1000 jóvenes en cada uno de los ejercicios, donde tuvimos ya presentes empresas de las que ha estado acercando el señor gobernador de las nuevas inversiones ofertándoles a estos jóvenes un amplio panorama de opciones para poder vincularse a un empleo formal.

También tenemos una estrategia de vinculación con los jóvenes a través del instituto duranguense de la juventud donde firmamos un convenio de colaboración y todos los lunes la Secretaría del Trabajo y Previsión Social acerca sus oficinas a las oficinas del Instituto Duranguense de la Juventud donde firmamos un convenio de colaboración y todos los lunes a Secretaría del Trabajo y Previsión Social acerca sus oficinas a las oficinas del Instituto Duranguense de la Juventud para atender a las juventudes no solamente en el tema de la bolsa de trabajo sino también en conflictos laborales que tal vez ellos no conocían qué instancia podía apoyarlos y todos los lunes desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde la Secretaría del Trabajo se encuentra ahí en el Instituto Duranguense de la Juventud atendiendo de cerca a todas las juventudes.



"AÑO 2023. CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA"

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Muchas gracias Secretaria, agradezco su respuesta muy puntual y consideramos que a la Secretaría del Trabajo y Prevención Social le corresponde promover la articulación entre los actores del mercado de trabajo para mejorar las oportunidades de empleo y este objetivo está siendo cumplido cabalmente por el Presidente de México, hoy los jóvenes de Durango están recibiendo apoyo del Gobierno Federal como nunca antes y esa sí es una gran noticia para nuestro Durango, enhorabuena y muchas gracias.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Mejorar las oportunidades de empleo y este objetivo, está siendo cumplido, cabalmente, por el presidente de México, hoy los jóvenes de Durango, están recibiendo apoyo del Gobierno Federal, como nunca antes, y esa sí, es una gran noticia para nuestro Durango, enhorabuena y muchas gracias.

Se le concede el uso de la palabra, al Diputado J. Carmen Fernández Padilla, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para que elabore su cuestionamiento, hasta por 3 minutos.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muchas gracias, con el permiso de la directiva, compañeras y compañeros Diputados. Darle la bienvenida a la Licenciada Cindy Viridiana González Murillo, titular de la Secretaría del Trabajo Previsión Social del Estado de Durango, sea usted Bienvenida al Congreso del Estado, bienvenido a Miguel Lazalde Ramos, Presidente del PRD en el Estado de Durango.

Estimada secretaria, las acciones relacionadas para promover las ofertas de empleo, así como la colocación de oportunidades laborales, es una acción fundamental, en cualquier gobierno, al respecto, en el propio informe entregado a este poder legislativo, se da a conocer, que se implementó la Feria Nacional del Empleo, esto a fin de promover la inclusión laboral en grupos vulnerables, en la que participaron 40 empresas, que se comprometieron a impulsar acciones a favor de la dignificación laboral, ofertando 520 vacantes y atendiendo a 506 personas buscadoras de empleo, en donde se obtuvo como resultado, una tasa de colocación del 20.2%. En este



"AÑO 2023. CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA"

contexto, me permito preguntar lo siguiente, a partir de la acción de la Secretaría del Trabajo, mencionada anteriormente, podemos ver que únicamente se pudo generar una colocación del 20.2%, por lo tanto, me interesa saber ¿Qué opinión le merece la poca colocación de empleos? y ¿Cuáles son los motivos que, a su consideración, influyen para que esto suceda? Gracias, Diputado.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Tiene la palabra hasta por 5 minutos la ciudadana Secretaria, para dar respuesta.

LICENCIADA CINDY VIRIDIANA GONZÁLEZ MURILLO: Gracias, agradezco, Señor Diputado, tu interés por los grupos vulnerables, también para nosotros, en la Secretaría del Trabajo, es un tema primordial creo que, como mencionan en las asociaciones de personas con discapacidad o como mencionan en las asociaciones de mujeres vulneradas o en los grupos de la diversidad sexual, las personas convencionales, tienen la capacidad de poder buscar empleo, en diferentes bolsas de trabajo, o por su propia cuenta y los grupos vulnerables, tienen ahí pues no una limitante, sino un poco de problemática, para poder vincularse.

Desde el 15 de septiembre, a la fecha, la misión del señor Gobernador, el Doctor Esteban Villegas, es clara, poder trabajar con valor, para todas las personas que así lo requieran y los grupos vulnerables, son una prioridad, para, tanto para el gobierno del Doctor Esteban Villegas, como para la Secretaría del Trabajo, es por ello que, si realizamos esta feria de empleo, en octubre del 2022 y estamos por realizar dos más, en este próximo mes de octubre, para los grupos vulnerables, donde estamos llevando a cabo pláticas, con las diferentes cámaras empresariales, y les hemos estado haciendo ver, el porqué, deben apoyar a estos sectores de la sociedad y el cómo apoyarlos. Para las cámaras empresariales, ha sido muy importante que, nosotros a través de la dirección de inspección laboral, nos acerquemos a ellos, para irles marcando, el cómo poder adecuar sus empresas, para recibir a personas con discapacidad, el cómo poder cuidar de los derechos de los trabajadores, de cualquier tipo de persona de los grupos vulnerables, es una ruta, que emprendimos desde septiembre, queremos verla cristalizada, realizada, en estas ferias, de este próximo octubre. En la feria del 2022, de Octubre, si fue poca la colocación, porque estábamos arrancando, teníamos



“AÑO 2023. CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA”

un mes en la administración, no teníamos el acercamiento, que tenemos hoy en día, con las cámaras empresariales, pero quiero resaltar que, hoy en día, tenemos un acercamiento, con todas las cámaras y que todas las cámaras empresariales, están en constante diálogo con nosotros y dispuestos a apoyarnos, para poder colocar a todo ese sector de la población que está buscando un empleo.

Yo espero que, ese 20% que tuvimos de colocación en octubre del 2022, pues suba en este octubre del 2023 y podamos estar cumpliendo con la encomienda del Gobernador, que es atender a todos los grupos de la sociedad.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Gracias secretaria, pregunto al Diputado J. Carmen Fernández Padilla, si desea hacer uso de su derecho de réplica, en cuyo caso será hasta por un minuto.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Muchas gracias, secretaria, por sus respuestas, creemos que estas ferias, para los grupos vulnerables, deben de continuar y esperemos que en el próximo evento que tengan, los resultados arrojen otras cifras, la felicito, felicito a su equipo, felicito a todos los colaboradores, por la tranquilidad que existe en el tema laboral, creo que somos uno de los estados mejores colocados en este en esta situación, muchas gracias y es cuánto.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado, en representación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular su pregunta hasta por 3 minutos.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias, presidente, bienvenida, licenciada, a esta casa del pueblo, el Congreso del Estado.

Bienvenido sea usted todo su equipo de trabajo que la acompaña y también de su partido, que están aquí acompañándole.



“AÑO 2023. CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA”

Voy a abundar poquito en el tema que ya le preguntaron que es el empleo, dentro de lo que es el empleo hemos visto que ya ha hecho algunas ferias para poder buscar ahí el trabajo, no una de las cosas, yo he estado viendo en muchos lugares cosa que no sé veía antes hay cartelones donde dice se solicita personal, hace muchos años no veíamos eso y aun así había una falta de empleo, creo yo que el tema de apoyando los jóvenes que tiene el Gobierno Federal veo que está pues ahora sí que está confundiendo a los jóvenes, porque ese dinero que les está llegando con ese dinero se conforman y ya no están buscando empleo a mucha gente y seguimos viendo esos carteles se solicita trabajo.

Entonces yo quisiera preguntarle. En referencia a las ferias que han estado haciendo ¿Cuál es el resultado real de estas ferias?, ¿Los empresarios si llegan a contratar a estas personas? y ¿Si no son por un corto tiempo?, porque también está llegan una semana se salen del trabajo y esa respuesta que se les dio pues también a las 8 días cambia, entonces ahí sí me gustaría saber cómo está ese tema y también por otro lado usted también habla de expedientes que estaban ahí por más de 45 años sin darle respuesta ¿Cuál será el motivo por el cual no se le dio la respuesta en su momento y ahorita en qué estatus está? Gracias es cuánto.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Gracias Diputada, se le concede la palabra hasta por 5 minutos a la ciudadana Secretaria para dar respuesta.

LICENCIADA CINDY VIRIDIANA GONZÁLEZ MURILLO: Gracias efectivamente Diputada Paty Jiménez, las ferias de empleo vienen a apoyar a la ciudadanía a esa vinculación hacia las empresas como comenté en el informe que acabo de presentar, nosotros como Secretaría del Trabajo a través del servicio nacional de empleo hacemos esa vinculación, buscamos las vacantes que las empresas o negocios tienen disponibles, las ofertamos en las ferias y acercamos a los buscadores de empleos a que las mismas empresas sean las que seleccionen a los perfiles que solicitan para sus negocios o empresas.



“AÑO 2023. CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA”

El tema del porqué es la rotación o porque hay todavía vacantes sin cubrir, pues tendríamos que verificar lo más profundamente con los empresarios, cosa que ya estamos haciendo, estamos platicando con ellos para ver qué es realmente lo que ellos están buscando.

Muchos nos han tocado el tema de la mano de obra calificada y ese tema ya lo tenemos nosotros en la mesa en la Secretaría del Trabajo y queremos el próximo año si ustedes aquí en el Congreso nos apoyan poder lograr el llevar a cabo la instalación del Centro de Capacitación para el Trabajo ya que Durango es uno de los tres estados que no tienen en todo el país, este Centro de Capacitación para el Trabajo vendría a abonar para que los empresario ya no sufran por no poder colocar a sus vacantes o por la rotación porque estaríamos ofreciéndoles nosotros la Secretaría del Trabajo la mano de obra calificada que necesitan y poder especializar a su plantilla laboral en los temas que ellos están buscando y puedan cubrirse las vacantes como usted comenta que se siguen viendo por las calles.

Nosotros, mientras este como comenté también en el informe hemos estado realizando talleres donde les hacemos ver a los buscadores de empleo el cómo buscar la vacante adecuada para que no sea un tema de ir de 8 días y a los 8 días darse cuenta que no era lo que estaban buscando o que el empresario se diera cuenta que no era el perfil que buscaba por eso estamos realizando estos talleres como comente son más de 123 talleres los que hemos realizado tanto como en Durango como en Gómez Palacio, queremos poder realizarlos también en los municipios porque sabemos que con la nueva inversión que el señor Gobernador Esteban Villegas está trayendo los municipios van a tener empresas y estas empresas van a necesitar esa mano de obra calificada y es lo que estamos también tratando de hacer con las jornadas de trabajo con valor que estamos acercando a los municipios y el próximo año con la ayuda de todos ustedes que son los que aquí en el Congreso nos pueden apoyar para que ese Centro de Capacitación para el Trabajo se logre creo que vamos a poder dar un una mejor respuesta al cuestionamiento que usted en este momento está realizado.

Y en cuanto al tema de la Junta de Conciliación y Arbitraje y estaban inactivos por varias razones, una los trabajadores dejaron de tener interés para los empresarios pues era factible no esta falta de



“AÑO 2023. CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA”

interés porque no tendrían por qué pagar un laudo, por eso se le empezó a dar este trámite para que los trabajadores que de plano hayan perdido totalmente el interés poder caducar esos expedientes y lograr nosotros un aumento en el abatimiento del rezago que había en las juntas y si había todavía interés pues poder continuar con el proceso y llegar a una solución favorable tanto para el trabajador y al empresario.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Gracias secretaria pregunto a la Diputada Paty Jiménez si desea hacer uso de su derecho a réplica en cuyo caso sería hasta por un minuto.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias presidente, gracias Licenciada por su respuesta, le comento, el tema del empleo sí, sí me preocupa porque el gobernador está saliendo a traer inversiones y qué va a pasar si no tenemos ese personal que tiene que trabajar en las empresas y lo digo yo soy empresaria y batallo mucho para conseguir trabajadores por qué, porque les está llegando un dinero en parte del Gobierno Federal que creo que no va por ahí el tema y ahí ese es el problema la gente no quiere trabajar y eso es lo que me está preocupando precisamente por eso hice la pregunta.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Gracias Diputada, saludo a la presencia de la Diputada Verónica Pérez Herrera gracias por acompañarnos. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ofelia Rentería Delgadillo integrante del grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional para que formule su cuestionamiento hasta por tres minutos.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Gracias, con el permiso de la presidencia; licenciada Cindy Viridiana González Murillo titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Durango, bienvenida a este recinto legislativo hogar de la legalidad de transparencia y de la rendición de cuentas, con permiso me permito plantearle lo siguiente: en primer lugar me gustaría expresar mi preocupación por el crecimiento del desempleo y los alarmantes índices de informabilidad laboral de nuestro Estado de Durango. Es evidente que esta situación afecta significativamente la calidad de vida de nuestros ciudadanos y la estabilidad económica de nuestras



“AÑO 2023. CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA”

familias, sin embargo se puede observar que la Secretaría de Trabajo y Prevención Social del Estado de Durango parece no haber abordado adecuadamente esta problemática en este año de ejercicio, los datos demuestran un aumento constante en el desempleo y una tasa del 50.4% en cuanto a la informabilidad laboral según lo establece el Instituto Nacional de Estadística lo que sugiere que las políticas y programas implementados hasta la fecha no han tenido el impacto deseado, además quiero destacar que la Secretaría parece haber descuidado especialmente a un grupo vulnerable de nuestra sociedad las personas con discapacidad. No hemos visto que se haya puesto en marcha planes eficientes que involucren a estas personas en oportunidades de trabajo pues en nuestro estado ocho de cada 10 personas con discapacidad no tienen empleo esto no solo es una cuestión de Justicia social sino también una oportunidad perdida para aprovechar el talento y la capacidad de estas personas en el mercado laboral, por lo tanto mi pregunta a la Secretaría de Trabajo del Estado de Durango es la siguiente: Cuáles son las medidas concretas que la Secretaría plantea para tomar para abordar el crecimiento del desempleo y los índices de informabilidad laboral en nuestro Estado y cuál es el plan para incluir a las personas con discapacidad en el mercado laboral y garantizar que tengan igualdad de oportunidades, es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Gracias Diputada, se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la ciudadana Secretaria para dar respuesta.

LICENCIADA CINDY VIRIDIANA GONZÁLEZ MURILLO: Gracias Diputada al igual que usted comparto la preocupación por las personas de los grupos vulnerables y créame que desde el 15 de septiembre del 2022 a la fecha, lo hemos estado trabajando para poder lograr realmente la inclusión de estos grupos en el ámbito laboral. Quiero comentarle que de las estrategias que hemos estado generando desde ese día a la fecha está la instalación del Consejo Interinstitucional para la inclusión de las personas con discapacidad en el cual todas las dependencias que integran el Gobierno Estatal están incluidas y ahí tenemos un acercamiento constante con las asociaciones de personas con discapacidad y siempre estamos al tanto de cuáles son las necesidades que este grupo de la población tiene, también generamos las ferias de empleo para los grupos vulnerables donde siempre estamos priorizando que se tenga espacios para personas con discapacidad y de los demás



“AÑO 2023. CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA”

grupos vulnerables estamos a días de tener sesión de este consejo que le comentaba donde vamos a empezar a planear la ruta que vamos a llevar a cabo en el mes de diciembre para poder lograr que las personas con discapacidad el día 3 de diciembre logren la conmemoración de ese día con un empleo, con un empleo formal con un empleo donde se les esté brindando las oportunidades que necesitan para mejorar las condiciones de vida de ellos mismos y de sus familias.

También, tenemos la estrategia abriendo espacios en la subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo donde tenemos una vinculación constante de las empresas con los buscadores de empleo de este sector de grupos vulnerables y ahí es donde nosotros, donde nosotros apoyamos a las personas con discapacidad en vincularse a empleos formales. En su otra pregunta sobre el tema del desempleo y la informalidad, pues estamos llevando a cabo inspecciones en todas las empresas, en todos los pequeños y medianos negocios para poder vigilar que se esté cumpliendo con el la Ley Federal del Trabajo y que fue todas las personas trabajadoras tengan a salvo sus derechos laborales, llevamos este hasta el momento un buen número de empresas ya inspeccionadas en todo el Estado no solamente nos estamos enfocando en la capital, estamos visitando todas las regiones del Estado y vigilando que en todas las empresas que también están en los municipios se cumpla con lo que mandata la Ley Federal del Trabajo, como comentaba, hemos estado haciendo inspecciones donde hemos constatado que los trabajadores hayan sido partícipes del reparto de utilidades que ya se estén aplicando las vacaciones dignas, que es una reforma que se acaba de dar en el mes de enero de este año y que el aumento al salario mínimo se esté llevando a cabo también en los lugares que hemos detectado que no se está realizando estas prácticas hemos hecho lo conducente, como lo marca la Ley Federal del Trabajo. Gracias.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Gracias Secretaria, pregunto a la Diputada Ofelia Rentería Delgadillo si desea hacer uso de su derecho de réplica, en cuyo caso será hasta por 1 minuto.

DIPUTADA OFELIA RENTERIA DELGADILLO: Gracias, gracias por su respuesta, Secretaria. Sin embargo, es crucial que la Secretaría de Trabajo tome acciones inmediatas y efectivas para revertir



“AÑO 2023. CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA”

esta tendencia preocupante y promover un mercado laboral inclusivo y equitativo. En el Estado de Durango, la ciudadanía espera resultados concretos y estamos aquí para asegurarnos de que se cumplan sus expectativas. Agradezco su atención a estas cuestiones y espero con intereses las acciones que se tomarán para abordar estas problemáticas. A nombre de mi partido, extendemos la mano para cooperar juntos desde este honorable congreso con el objetivo de impulsar y desarrollar acciones que vengán a garantizar el acceso laboral a la formalidad y así mismo presentar iniciativas de ley no solo para que las personas con discapacidades diferentes puedan participar en procesos de reclutación al mercado laboral que ofrece nuestro Estado, sino que aspiren también a salarios justos, a sus necesidades por su atención, Muchas gracias es cuánto.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Gracias, Diputada, se le concede el uso de la palabra al Diputado José Ricardo López pescador, integrante de la Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional hasta por 3 minutos para que formule su cuestionamiento,

DIPUTADO JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR: muchas gracias, presidente de la Comisión. Bienvenida, licenciada Cindy Viridiana González Murillo a este recinto del Congreso, a la sala presidentes para analizar el tema de la Secretaría del Trabajo respecto del primer año de Gobierno del Gobernador Esteban Villegas. También recibimos con gusto a los subsecretarios, a nuestro amigo Miguel Bermúdez. A Carlos Matuk de la Rosa a Óscar Chávez, por ahí andaba Bernabé a Bernabé, el presidente de la Junta también bienvenidos. Miré, también tenemos aquí a funcionarios del Gobierno del Estado, vi a Maite Manzanera, la titular del Instituto de la Juventud acá está atrás. Y a Don Manolo Ávila de la oficina de Planeación del ejecutivo. Saludo también a Miguel Lazalde, presidente del Partido de la Revolución Democrática. Yo voy a tocar un tema que no se incluyó en el informe, pero que es un tema que tiene que ver con el trabajo, el famoso outsourcing. Porque usted sabe que este modelo de subcontratación es una en realidad una tercerización a través de la cual las empresas contratan a un tercero a fin de que realice una tarea o preste un servicio vinculado a las funciones de un de la empresa contratante. Este modelo es una herramienta que trae grandes beneficios, pero a la empresa que promueve este tipo de actividad, no obstante, para la clase trabajadora sí genera esquemas de incertidumbre y de circunstancias desventajosas. Entre otras



“AÑO 2023. CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA”

desventajas, se puede mencionar la inestabilidad laboral debido a la rotación constante de personal en este esquema, la falta de oportunidades de promoción porque no pueden ir en un escalafón subiendo de acuerdo a responsabilidades que van asumiendo también el nulo crecimiento del que de quien resulta contratado y pues también menores prestaciones incluso. Entonces así esta afectación también en licencias de maternidad en otro tipo de situaciones que hemos visto en este contexto. ¿Qué acciones está llevando a cabo la Secretaría del Trabajo para regularizar esta modalidad de acceso a empleo en el Estado de Durango y qué tipo de acercamiento, trato o acuerdo se han obtenido con las empresas que promueven esta modalidad en el Estado? Por otro lado, quiero aprovechar y también preguntarle, el New Sharing es la gran oportunidad para Durango y esto gracias a nuestra localización geográfica, la relocalización de empresas, que ahorita operan en otras en otras partes del mundo, sobre todo en Asia, en Centroamérica y en y en incluso en la parte norte de África, tienen la posibilidad de venir a Durango. ¿Por qué? Pues por la situación de que, en el mercado de Norteamérica, en Norteamérica, en la región de Norteamérica, deben de construirse. O deben de elaborarse productos que hoy se elaboran en otras partes del mundo y entonces sí genera una gran posibilidad, pero también un gran compromiso están vinculadas las empresas que puedan venir además con la promoción del Gobernador por China y Estados Unidos que puedan venir, con quienes están ingresando de nuestras Facultades de nuestros Institutos ¿qué está haciendo la Secretaría para que esa vinculación sea efectiva cuando lleguen estas empresas que están por venir a Durango? es cuántos presidente gracias por su tolerancia en el tiempo.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Gracias Diputado se le concede el uso de la palabra a la ciudadana Secretaria para dar respuesta hasta por 5 minutos.

LICENCIADA CINDY VIRIDIANA GONZÁLEZ MURILLO: Gracias es un tema muy importante el que está preguntando Diputado le agradezco su interés así como el de todos los Diputados el interés que han mostrado el día de hoy en el tema del trabajo y sobre todo porque tocó usted un tema muy importante, las inversiones que el Señor Gobernador está trayendo pues implican un mayor esfuerzo de todos y de todas las que habitamos Durango no, hemos dicho que todas estas inversiones van a ser un parte aguas van a venir a dejar un antes y un después en Durango y todos



"AÑO 2023. CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA"

tenemos que estar preparados y en el ámbito laboral es muy importante, hemos estado en pláticas con algunos de los inversionistas que pretenden llegar aquí al Estado y en todos esos hemos priorizado el que Durango está listo, que Durango vamos a tener la mano de obra calificada que ellos necesitan para que esas empresas logren tener en el Estado pues lo que están buscando no solamente aquí en México sino esas empresas se han estado buscando en varias partes del mundo poder instalarse, por eso es lo que les comentaba que estamos ya trabajando en el proyecto, en un proyecto integral donde la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Turismo, la Secretaría del Trabajo puedan llevar a cabo la instalación del Centro de Capacitación para el trabajo, este centro es muy importante porque así vamos a conocer las necesidades de las empresas, ya sea las nuevas inversiones o las que ya están aquí instaladas en el Estado y nosotros capacitar en exactamente en lo que ellos necesitan, si ellos dicen es una empresa del ramo electrónico necesito ingenieros especializados en tal cosa, nosotros en el Centro de Capacitación para el Trabajo poderlos especializar es poder especializar a esos ingenieros en electrónica en lo que ellos nos estén pidiendo, entonces es muy importante el apoyo de ustedes para que este centro que les menciono se pueda llevar a cabo el año que entra y que podamos sumar a esa generación de empleos que van a venir a realizar estas empresas, en el tema de las AUSORSIN autos con las inspecciones que se han estado llevando a cabo a lo largo de este primer año de trabajo hemos logrado que bastantes empresas más de 1500 empresas ya estén dentro del registro de las empresas que antes eran llamadas como AUSORSIN y se han ya registrado más de 1500 empresas que le están brindando ya a sus trabajadores la certeza de estar vinculado a un empleo totalmente formal, donde se van a cuidar todos sus derechos como trabajadores, como comentaba la estas inspecciones no solamente son para con el tema sancionativo sino es con un tema de poder brindarle asesoría a las empresas en cómo pueden aplicar la Ley Federal del Trabajo y cómo pueden salvaguardar los derechos de los trabajadores y vigilar que los trabajadores se sientan en paz y que se sientan respaldados por el Gobierno del Doctor Esteban Villegas.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Gracias Secretaria, pregunto al Diputado Ricardo López Pescador si desea hacer uso del derecho de su réplica, en cuyo caso será hasta por un minuto.



“AÑO 2023. CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA”

DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR: Gracias Presidente, muchas gracias por la respuesta Secretaria yo creo que es muy importante que estemos listos para lo que viene y si viene para Durango, estamos convencidos pero no solo en materia de Recursos Naturales y de Servicios pero también de su de su fuerza laboral, que estemos realmente preparados para lo que las empresas van a requerir, van a necesitar y que sean empleos bien pagados que estamos ciertos que esta etapa nueva para Durango viene, hay que cuidar mucho y estamos listos aquí en el Congreso en materia Legislativa para que estas empresas que vengan traten bien al trabajador, tengan los espacios fuera de riesgos para ellos, un ambiente adecuado para el trabajo, el apoyo psicológico que se requiere ahora en los centros de trabajo y también pedirle que trabajaremos juntos en el tema de erradicar el trabajo infantil gracias por su tiempo.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Gracias Diputado, al haber concluido las intervenciones de las Diputadas y los Diputados informa a los integrantes de esta comisión que he constatado como presidente de la misma que no se recibieron cuestionamientos por parte de la ciudadanía dirigidos a la Licenciada Cindy Viridiana González Murillo a través de la página del Congreso del Estado con el fin de que sean respondidas directamente por la ciudadana que hoy comparece, lo anterior en atención al Acuerdo por el que se regula las glosas del Informe de Gobierno en nombre de la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social me permito agradecer a la Licenciada Cindy Viridiana González Murillo, Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado por su comparecencia, agradezco su disposición para colaborar con El Poder Legislativo, la Comisión por mi conducto reitera la voluntad y compromiso del poder legislativo de construir normas para garantizar los derechos laborales de los trabajadores, se le concede el uso de la voz a la secretaria por si desea dar un mensaje final.

LICENCIADA CINDY VIRIDIANA GONZÁLEZ MURILLO: Gracias, quiero agradecer de esta Comisión por su recibimiento por su interés en el tema del trabajo en el Estado, créanme que este este sexenio que hoy está cumpliendo un año de trabajo, va a ser un sexenio en el que vamos a dar resultados con valor como lo dice el Gobernador y que vamos a seguir soñando en grande para



"AÑO 2023. CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA"

cumplir en grande, le quiero agradecer a todo el equipo de la Secretaría del Trabajo porque sin duda sin su trabajo esto no sería posible y sabemos que le estamos poniendo todo el corazón y todo el valor para poder cumplir la encomienda del señor Gobernador, quiero también agradecer a mi hijo que se encuentra hoy aquí presente por su apoyo porque él es el que todos los días me espera temprano en la casa y no llego y porque este es el motor como todos los hijos de los sueños que día con día me voy formando, agradecer al Presidente del Partido de la Revolución Democrática por su acompañamiento a todos mis amigos colaboradores que están aquí presentes a Manolo, a Maite que forman parte del Gabinete Estatal y que sin duda han sido grandes apoyos para para mi persona, quiero decir que los objetivos son claros en la Secretaría del Trabajo vamos a luchar porque los trabajos sean mejores, porque haya un salario digno, porque haya trabajos con valor porque las juventudes, porque las mujeres, porque todos los grupos vulnerables sean incluidos en la sociedad laboral, la encomienda del señor Gobernador es clara y la estamos cumpliendo a un año de esta administración, porque soñar en grande es cumplir en grande gracias.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Al no haber otro asunto que tratar declaró concluida la presente comparecencia, clausurando la reunión y agradeciendo a todas y todos por su presencia, tengan muy buenas noches es cuánto. Firmando para constancia el Presidente de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Damos Fe. -----

**DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**